

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 031-2025. GADMCM-MUISNE

En el Cantón Muisne a los 4 días del mes de septiembre del 2025 a las 14h00, pm con la presencia de la señora alcaldesa Mgs. Yuri Colorado Márquez, y la concurrencia de los señores **concejales principales: CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN. Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO. INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL. MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR. TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** Y los siguientes funcionarios. Ing. Adrián García. Jefe del Departamento de Obras Públicas. Pablo Castro. Jefe del Departamento de Planificación. Alejandro Cobeña. Jefe del Departamento de Proyecto. El secretario del concejo. Abogado Edgar Benalcázar Bejarano **certifica: Se inicia la Sesión ordinaria**, convocada por la señora alcaldesa del Cantón Muisne. Quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la reunión. Acto seguido quien preside dispone al señor secretario del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la Sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y tomar la respectiva **asistencia. CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (presente). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (presente). INTRIAGO MURILLO MANUEL ALGEL, (presente). MONTESDEOCA CHILA MANUEL ANGEL, (presente). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (presente). PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (ausente por enfermedad). Mgs. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ. (presente).** Tomada la asistencia inmediatamente se informa a la señora alcaldesa que se encuentran presentes en la sala de sesiones 4 concejales y la señora alcaldesa quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. **Señora alcaldesa.** - Declaro instalada la **Sesión ordinaria No. 031-2025.** Acto seguido se ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. – Previo a dar lectura a la convocatoria, procedo a poner en conocimiento a este concejo los oficios enviados y recibidos. Doy lectura de los oficios recibidos, dentro de los oficios recibidos están dos oficios enviados por el BDE, el primero. De fecha. Quito. D. M, 01 de septiembre del 2025. Oficio No. BDE-CJSR1Q-2025-0182-OF. Asunto: NOTIFICACIÓN DECISIÓN 2025-GSZN-132. Señora Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez. Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. En su Despacho. De mi consideración: Para su conocimiento y fines pertinente, remito la Decisión No. 2025-GSZN-132, de 01, de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Omar Bernardo Alvarado Díaz, Gerente de Sucursal de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante la cual se dispuso: “Artículo 1.- Aprobar un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne, hasta por USD. 400.333.33 (CUATROCIENTOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); destinado a financiar el proyecto “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO FASE 3. PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTON MUISNE-PROVINCIA DE ESMERALDAS”. Atentamente. Abg. José. Antonio Burneo Carrera. COORDINADOR JURIDICO DE SUCURSAL. SUBROGANTE. El segundo oficio por parte del BDE. Oficio. No. BDE-CJSR1Q-2025-0183-OF. Quito, D.M., 01 de septiembre de 2025. Asunto: NOTIFICACIÓN DECISIÓN 2025-GSZN-133. Señora Mgs. Yuri Colorado Márquez. Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. En su Despacho. Para su conocimiento

y fines pertinentes, remito la Decisión No. 2025-GSZN-133, de 01, de septiembre de 2025, suscrita por el Dr. Omar Bernardo Alvarado Diaz. Gerente de Sucursal del Banco de Desarrollo del Ecuador. B.P., mediante la cual se dispuso: "Artículo. 1.- Aprobar un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne, hasta por USD. 676.900.36 (SEICIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CON 36/100. DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); destinado a financiar el proyecto "CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA CEBECERA PARROQUIAL DE BOLIVAR, LAS COMUNIDADES DE MOMPICHE. PORTETE ISLA Y CIUDADELA DE LA PARROQUIA BOLIVAR; Y, ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHAMANGA, DEL CANTON MUISNE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS". Atentamente. Abg. José Antonio Burneo Carrera. COORDINADOR JURIDICO DEL SUCURSAL, SUBROGANTE. Luego de fecha 03-09-2025, se recibió un certificado médico del Distrito 08D03-MUISNE-ATACAMES-SALUD.CENTRO DE SALUD TIPO C. MUISNE CONTINENTAL, por parte de la señora concejal PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, donde determina haber recibido atención medica más reposo desde el 03- de septiembre del 2025, otorgándole un reposo medico hasta el 04 de septiembre del 2025, medico responsable Vicente Campozano Sánchez. Como también se recibió el Oficio. No. 112-JCPD-GAD-M-2025, de fecha 02 de septiembre del 2025. Mgs. Yuri Jessica Colorado Márquez, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Muisne. Presente. A nombre de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, y en coordinación con el secretario del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la concejal Pacheco Maldonado Toti Isabel, presidenta de la comisión de Genero del GAD-Municipal de Muisne, reciba un cordial saludo. Es importante señalar que, en sesión realizada el día lunes 25 de agosto, la concejal Toti Isabel Pacheco Maldonado, solicito ante la máxima autoridad municipal la propuesta de implementar trabajos en territorio en compañía de la Junta de Protección de Derechos, a fin de garantizar la atención directa a la ciudadanía en casos relacionados con la vulneración de derechos. En este contexto y en seguimiento a lo solicitado en la referida sesión del 25 de agosto, quiero solicitar la autorización de la señora Alcaldesa para que la Junta de Protección de Derechos pueda implementar sus atenciones itinerantes en las diferentes parroquias del Cantón Muisne, con el objetivo de garantizar que niños niñas, adolescentes, mujeres en situación de violencia, adultos mayores y la comunidad en general reciban atención oportuna y efectiva, evitando que los casos desprotegidos debido a la imposibilidad de trasladarse hasta la ciudad de Muisne. Adicionalmente, solicitamos muy comedidamente se disponga a quien corresponda la asignación de vehículos institucional con su respectivo conductor, para el traslado del equipo durante los días señalados en el cronograma adjunto, con el fin de justificar el cumplimiento eficiente de las jornadas de atención. El secretario. - Luego de haber dado lectura a los oficios recibidos y enviados. Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales y concejalas a la Sesión ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día jueves 4 de septiembre, a las 14h00, pm, en las instalaciones del Palacio municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario: **ORDEN DEL DÍA. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN**

DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA. No. 030-2025, DE FECHA LUNES 25 DE AGOSTO-2025. 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTION DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. 5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ. El secretario. - Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y se le sugiere a la señora alcaldesa que por secretaria disponga se proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día. Señora alcaldesa. - Señores concejales previa a la aprobación del orden del día, se le otorga la palabra al señor vicealcalde. Lcdo. Gaybor Alban Alex Eduardo, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, señores funcionarios del municipio, señores representantes de los diferentes comunidades de las parroquias y de la parte urbana, señora alcaldesa soy presidente de la comisión Legislación y Fiscalización, conoedor de que anteriormente el municipio no contaba con cupo de endeudamiento pero gracias a la gestión de la señora alcaldesa, como también gracias al pago de sus impuestos del pueblo el Banco de Desarrollo nos ha dado cierto cupo de endeudamiento, solicite la palabra señora alcaldesa, ya que el concejo empeno en la sesiones ordinarias tenemos la potestad de discernir acerca del orden del día, y la señora alcaldesa por medio de sugestión a través del Banco de Desarrollo ha realizado un crédito reembolsable que nos van a otorgar para diferentes proyectos, es por eso que solicite la palabra para pedirle al concejo empeno se modifique el orden del día, pedido que lo realizo como moción que en esta sesión ordinaria se incluyan 4 puntos al orden del día el **PUNTO UNO: PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA, estos proyectos son 6. Regeneración Urbana de Ingreso al Recinto Mompiche, Parroquia Bolívar Cantón Muisne Provincia de Esmeraldas. Con un valor de **\$210.298.11**. Regeneración Urbana Sobre la Vía Principal del Recinto Tres Vías Parroquia San Gregorio. Cantón Muisne, con un valor de **\$154.825.92**. Construcción del Parque Infantil del Recinto Tres Vías de la Parroquia San Gregorio Cantón Muisne Provincia de Esmeraldas, con un presupuesto de **\$57.330.62**. Repotenciación de Parque Lineal Ubicado en la Parroquia Salima, Cantón Muisne Provincia de Esmeraldas. Con un presupuesto de **\$199.852.10**. Repotenciación Construcción de Graderío E Implementación de Sistema de Iluminación en Cancha de Futbol Tipo Estadio, Ubicado en la Cabecera Parroquial de Galera, Cantón Muisne Provincia de Esmeraldas. Con un presupuesto de **\$185.816.08**. Intervención Integral para la Rehabilitación Mejoramiento y Adecuación del Coliseo Olmedo Perdomo Franco. Con un presupuesto de **\$369,029.33**. **ESTUDIOS: PUNTO DOS: ESTUDIOS:** Consultoría Para los Estudios de los sistemas de Saneamiento y Agua Potable Para Cabecera Parroquial de Bolívar, Las Comunidades de Mompiche Portete Isla y Ciudadela de la Parroquia Bolívar. Y Estudios del sistema de Alcantarillado Sanitario, y Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecea Parroquial de San José de Chamanga. Con un presupuesto de **\$676.900.36**. **PUNTO: 3.- ADQUISICIÓN:** Adquisición de equipo caminero fase 3, para ejecutar el plan vial quinquenal del Cantón Muisne- Provincia de Esmeraldas. Con un presupuesto de **\$400,333,33**. **PUNTO 4: COMODATO:** Convenio con Comodato para Construcción del Templo San José. Con un presupuesto de **\$272,300,42**. El secretario. - Señora alcaldesa, habiendo escuchado la moción planteada por el señor Vicealcalde, de incluir los cuatros punto al orden del día sedo la palabra a su autoridad para que se ponga en consideración la moción para su respectivo apoyo. Señora alcaldesa. - Señores concejales, habiendo escuchado la propuesta**

planteada por el señor vicealcalde, apoyo la moción si algún otro concejal desea intervenir pida la palabra caso contrario procedemos a la aprobación del orden del día, continúe señor secretario con la votación, previo a proceder a la votación se le concede la palabra al señor concejal MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, público presente, apoyo la moción planteada por el señor vicealcalde. En el mismo punto solicita la palabra el concejal CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, señores funcionarios, señores representantes de cada una de las Juntas, público presente, creo que nos estamos desviando del tema hay un pedido por parte del concejal vicealcalde, cualquier duda que tengamos tiene que ser tratado en su momento, por lo tanto, apoyo la moción del compañero vicealcalde. **El secretario.** – Señora alcaldesa, señores concejales, con el apoyo por unanimidad de los señores concejales en cuanto a la moción presentada por el señor vicealcalde, el orden del día quedaría de la siguiente manera: **Punto. 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. Punto. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Punto. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA. No. 030-2025, DE FECHA LUNES 25 DE AGOSTO. Punto. 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE. Punto. 5.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA FIRMA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SON. 5.1 Regeneración Urbana de Ingreso al Recinto Mompiche, Parroquia Bolívar, Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas. 5.2. Regeneración Urbana Sobre la Vía Principal del Recinto Tres Vías Parroquia San Gregorio, Cantón Muisne. 5.3. Construcción del Parque Infantil del Recinto Tres Vías de la Parroquia San Gregorio, Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas. 5.4. Repotenciación, Construcción de Graderío E, Implementación de Sistema de Iluminación en Cancha de Fútbol Tipo Estadio, Ubicado en la Cabecera Parroquial de Galera Cantón Muisne provincia de esmeraldas. 5.5. Repotenciación Construcción de Graderío E. Implementación de Sistema de Iluminación en Cancha de Fútbol Tipo Estadio Ubicada en la Cabecera Parroquial de Galera Cantón Muisne Provincia de Esmeraldas. 5.6. Intervención integral para la Rehabilitación Mejoramiento y Adecuación del Coliseo Olmedo Perdomo Franco. Punto. 6.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA FIRMA DE LOS ESTUDIOS. Consultoría para los Estudios de los Sistemas de Saneamiento y Agua Potable para: Cabecera Parroquial de Bolívar las Comunidades de Mompiche, Portete Isla y Ciudadela de la Parroquia Bolívar: Y. Estudios del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Parroquial de San José de Chamanga. Punto. 7.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA ADQUISICIÓN DE: - Equipo Caminero Fase 3, Para Ejecutar el Plan Vial Quinquenal del Cantón Muisne-Provincia de Esmeraldas. Punto. 8.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA FIRMA DEL COMODATO. - Convenio con comodato para construcción del Templo San José. 9.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ. **El secretario.** - Hasta ahí el orden del día con su modificación, y se sugiere a la señora alcaldesa que se continúe con su aprobación. **La señora alcaldesa.** – Señores concejales está en consideración para su votación el orden del día con su modificación. **El secretario.** - Señores concejales procedo a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto****

a favor de la aprobación del orden del día). Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del orden del día). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (voto a favor de la aprobación del orden del día). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del orden del día). PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (ausente por enfermedad). Mgs. YURI JESSICA COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del orden del día). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que **con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 2 del orden del día**, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto del orden del día. **Señora alcaldesa.** - Doy por aprobado el punto 2 del orden del día, señor secretario proceda con los demás puntos del orden del día. **El secretario.** - Continuando con el orden del día corresponde ver y aprobar el **punto 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 030-2025, DE FECHA LUNES 25 DE AGOSTO-2025.** En ese punto toma la palabra el **secretario y dice:** - Señora alcaldesa, debo informar a usted, que esta secretaria a cumplido con lo sugeridos por los señores concejales, de enviar a sus correos personales el acta para su análisis y corrección para su aprobación, por lo tanto, sugiero a usted se digne en poner en consideración el acta para su aprobación. **La señora alcaldesa.** - Dice. Señores concejales, habiendo escuchado la intervención del señor secretario, si alguno de ustedes desea intervenir para hacer alguna observación del acta. Caso contrario pasamos a la votación. **El secretario.** - Señores concejales, señora alcaldesa, procedo a la **votación. CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN, (voto a favor de la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 030-2025, de fecha lunes 25 de agosto-2025).** Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 030-2025, de fecha lunes 25 de agosto-2025). INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL, (voto a favor de la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria. No. 030-2025, de fecha lunes 25 de agosto-2025). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria. No. 030-2025, de fecha 25 de agosto-2025). PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (ausente por enfermedad). Mgs. COLORADO MARQUEZ YURI JESSICA, (voto a favor de la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 030-2025, de fecha 25 de agosto-2025). **El secretario.** - Tomada la votación el secretario, informa a la señora alcaldesa, que **con 5 votos a favor** ha sido aprobado el punto 3 del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. **La señora alcaldesa.** - **Doy por aprobado el punto 3 del orden del día**, y pide que por secretaria se continúe con los demás puntos. **El secretario.** - Continuando con el orden del día corresponde al concejo conocer y aprobar el **punto 4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANAIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTION DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE.** En ese punto toma la palabra el señor vicecalde y dice: Compañeros concejales, señores dirigentes de las diferentes comunidades, nosotros promoviendo una ordenanza que regule el control del turismo en todo el Cantón, por lo que les ruego a ustedes poder escuchar al compañero Milton Bravo. Director del Departamento de Turismo, ya la comisión de presupuesto y planificación hemos socializado esta ordenanza, ya se les envió a los miembros del concejo para que se haga un análisis, pero vamos a otorgarle la palabra el compañero para que dé una explicación detallada. Interviene el señor Milton Bravo. Director del Departamento de Turismo, y dice: Señor vicecalde,

señores concejales, público presente, el día de hoy nos encontramos con los presidentes de los GAD-Parroquiales, sector hoteleros, de alimentos y bebidas hay un grupo que hace operación hotelera en Portete y eso nos permite a nosotros estar regulado, para eso por medio de la ordenanza que estamos presentado al concejo y que el día de hoy se va aprobar en primera instancia, nos va a permitir tener la regulación y control y se va a poder regular ciertos establecimientos que están sin permisos de funcionamiento, así mismo alguna operadoras de turismo en ciertas actividades recreativas que están haciendo tanto en Mompiche, Portete y aquí en Muisne que no tienen los permisos correspondientes, en la parte de hotelería también no cumplen con lo que dice el Ministerio de Turismo, todo esto está considerado en la ordenanza. También nos va a permitir en esta ordenanza articular estrategia con los GAD-Parroquiales para promoción turística, también trabajo de desarrollo turístico. Es un hecho trascendental con esta ordenanza lo hemos analizado con los señores concejales. Esta ordenanza también se la considera como licencia única anual de funcionamiento, la cual se determina un permiso de funcionamiento por cada año, eso nos permite al municipio recaudar un valor, pero es una tasa que va revertida al sector turístico, con eso se podrá proponer ferias gastronómicas, participar en distintos medios de comunicación para la promoción es una ordenanza que nos beneficia. Con esta ordenanza vamos a poder contra restar a los que están de manera ilegal, como también los precios ya que algunos comerciantes suben y otros bajan, así vamos aplicar las sanciones. En resumen, esta ordenanza nos permite tener control y regular la actividad turística. **El secretario.** - Habiendo escuchado la intervención del Mgs. Milton Bravo. Director del Departamento de Turismo, sedo la palabra a usted señora alcaldesa para que ponga en consideración el punto. **La señora alcaldesa.** - Señores concejales, se pone en consideración el punto 4 del orden del día para su aprobación, si alguno de ustedes tiene alguna pregunta sobre el tema caso contrario proceda señor secretario con la votación. **El secretario.** - Habiendo escuchado la intervención de la señora alcaldesa, procedo a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, compañeros concejales, la comisión la semana anterior estuvieron algunos funcionarios en la cual revisamos cada uno de los puntos, debo decir que esta ordenanza es una herramienta que va a permitir a cada uno de nosotros legalizar las cosas que haya que tratar en cada una de las parroquias por lo tanto **(voto a favor de la aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza)**. **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, **(voto a favor de la aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza)**. **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL**, **(voto a favor de la aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza)**. **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, **(voto a favor de la aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza)**. **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, **(ausente por enfermedad)**. **Mgs. COLORADO MARQUEZ YURI JESSICA**, **(voto a favor de la aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza)**. Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 4 del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. **Señora alcaldesa.** - Doy por aprobado el punto, y continúe señor secretario con el siguiente punto del orden del día. **El secretario.** - Dando continuidad al orden del día corresponde conocer el **punto 5.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA FIRMA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SON. 5.1. Regeneración Urbana de Ingreso al Recinto Mompiche, Parroquia Bolívar, Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas. Con un presupuesto de \$210,298.11. 5.2. Regeneración Urbana Sobre la Vía Principal del Recinto Tres Vías,**

Parroquia San Gregorio, Cantón Muisne. Con un presupuesto de \$154.825.92. 5.3. Construcción del Parque Infantil del Recinto Tres Vías de la Parroquia San Gregorio, Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas. Con un presupuesto de \$57, 330.62. 5.4. Repotenciación de Parque Lineal Ubicado en la Parroquia Salima, Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas. Con un presupuesto de \$199,852.10. 5.5. Repotenciación, Construcción E. Implementación de Sistema de Iluminación en Cancha de Fútbol Tipo Estadio, Ubicada en la Cabecera Parroquial de Galera, Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas. Con un presupuesto de \$185,816.08. 5.6. Intervención Integral Para la Rehabilitación, Mejoramiento y Adecuación del Coliseo Olmedo Perdomo Franco. Con un presupuesto de \$369,029.33. En este punto previo a proceder a la votación, toma la palabra el señor concejal **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, y dice: Señora alcaldesa, permítame felicitar al equipo técnico por haber elaborado cada uno de estos proyectos que van encaminados al desarrollo de cada uno de los pueblos, pero también hay que actuar con responsabilidad, este concejo les ha dado todas las herramientas necesarias a la señora alcaldesa pero también es cierto, y ustedes deben saber que no habido ninguna información por parte de los señores involucrados en darnos un informe detallado de cómo van los avances de cada una de las obras que se han aprobado, incluso en la parte que va a Chamanga un convenio que se autorizó para el mes de septiembre y sin embargo esta vía se encuentra totalmente descuidada, incluso ni siquiera se la han dado a los de San Salvador está a media y en pésimo estado. Este concejo siempre está presto para ayudar y aún si es para los pueblos, pero también pido de favor que cada uno de los puntos que se aprueben deben estar con toda la documentación de soporte los informes, ya que hasta el día de hoy nos entregan sobre los convenios no tenemos un solo papel, les pedimos al señor Director de Obras Públicas que nos dé para realizar nuestro trabajo los contratos de una obra tan importante que este pueblo lo ha esperado con tanta alegría pero hasta la vez nos hacen llegar documentación alguna. Aquí estamos hablando de recurso, sabemos que los recursos que llegan a este Municipio son para gastos corrientes, la señora alcaldesa dice que se están recaudando de 500 a 1.500, yo le pregunto con 45.000 mil, en el supuesto caso que son 1.500, diarios para 45.000, mil vamos a cubrir todos y cada uno de los convenios que se han autorizado y que se vienen por firmar, yo si quisiera que más bien si está aquí la parte financiera nos explique cuanto nos llega mensual, cuanto se recauda y cada uno de los convenios que se han realizado incluso hasta los fidecomiso que tenemos, para ver si hay la posibilidad de cubrir también este gasto ese es mi pedido. En el mismo punto toma la palabra el señor **vicealcalde** y dice: Aprovechando que se encuentra presente el señor Coordinador, y el equipo de Planificación y Obras Públicas, queremos pedirles, y que quede en acta señor secretario que: **“Toda información que soliciten a los diferentes departamentos los señores concejales se les entreguen”**. Yo recuerdo que en una sesión la señora alcaldesa manifestó que tenía una deuda hasta el mes de agosto del tema del adoquinado de las calles y supo manifestar que ya era la última letra que se pagaría, y con esos recursos que se pagaban ya quedan libres, y se puede hacer otro convenio, es por eso que el BDE, ya nos dijo que podemos hacer otro préstamo, debo recordar compañeros concejales, que cuando iniciamos nuestra administración nosotros aprobamos el adoquinado de las calles de aquí de Muisne y se pagaba cuota mensual, como procede el BDE, hacer un crédito si usted recauda o tiene fondo, si usted tiene 35. Mil, el BDE le presta 2 millones de dólares, como ya terminamos de pagar la cuota el municipio es sujeto de crédito. En el mismo punto interviene la señora alcaldesa y dice:

Debemos recordar que esta es la primera instancia los proyectos se deben aprobar en dos sesiones de concejo para poder mandar el acta correspondiente al BDE. Muisne a esperado 100 años por cada uno de estos proyectos, en estos momentos estamos cristalizando estos proyectos para los territorios, no para la alcaldesa, no para los concejales, pero si para los niños que no tienen canchas, agua, coliseo, creo que es importante trabajar la celeridad del caso en normativa para que Muisne no siga en el abandono. Por lo tanto, señor secretario continúe con la votación. **El secretario.** - Señores concejales, habiendo escuchado la intervención de la señora alcaldesa esta secretaria procede a la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN.** Como es de conocimiento este concejo en el transcurso de estos dos años tres meses hemos aprobado prácticamente todo en veneficios de los pueblos, pero también el tiempo ha avanzado, en este concejo se ha solicitado los convenios que se han realizado, los contratos, pero hasta el día de hoy no se cumplido. Lo que estoy pidiendo, que para esta próxima sesión como usted dice que para aprobar este tipo de proyectos se debe aprobar en dos instancia, este presente la señora Financiera para que demuestre los recursos que se utilizan para gastos corrientes, los tipos de convenios, los prestamos con el BDE, los tipos de gastos que se necesitan para las maquinarias, y si vemos que los recursos permiten poder tener mas endeudamiento en veneficio de cada uno de los pueblos, tengan la plena seguridad que mi voto va hacer siempre a favor en veneficio de cada uno de los pueblos, por lo tanto hasta que se cumpla con lo solicitado **me abstengo. (voto abstentivo).** **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación de los 6 proyectos del punto 5).** **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL,** buenas tarde señora alcaldesa, compañeros concejales, después de haber escuchado las intervenciones y por todos los veneficios del desarrollo de todos los pueblos, y también que todas las obras que se aprueben sean desarrolladas en su totalidad, y bien hechas para que el pueblo pueda agradecer dichas obras en diferentes sectores y comunidades por lo tanto **(voto a favor de la aprobación de los 6 proyectos del punto 5).** **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación de los 6 proyectos del punto 5).** **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL, (ausente por enfermedad).** **Mgs. COLORADO MARQUEZ YURI JESSICA, (voto a favor de la aprobación de los 6 proyectos del punto 5).** El secretario. - Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con **4 votos** a favor y uno **abstentivo** ha sido aprobado el **punto 5,** del orden del día, por lo tanto, dé por aprobado el punto. **Señora alcaldesa.** - Doy por aprobado el punto, y se continúe con los demás puntos del orden del día. **El secretario.** - Señores concejales, señora alcaldesa toca conocer el **punto 6.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA FIRMA DE LOS ESTUDIOS, DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA: CABECERA PARROQUIAL DE BOLIVAR, LAS COMUNIDADES DE MOMPICHE, PORTETE, ISLA Y CIUDADELA DE LA PARROQUIA BOLIVAR. Y ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SUMINISTRO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHAMANGA. CON UN CREDITO DE \$676,900.36.** En ese punto interviene la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, ya tenemos aprobado el proyecto para Chamanga con 2, 5 millones de dólares, de los cuales 2.100 millones es 100x100, no rembolsable por AES, es humano tener que seguir trabando por todas las comunidades para que también tengan este absceso al agua potable, en su momento este concejo aprobó los estudios para el agua de puerto nuevo, boca del sucio, salima. En esta lucha de poder trabajar y poder dotar el servicio básico a las comunidades y recintos pongo en consideración el punto para la aprobación. **El**

secretario. - Habiendo escuchado la intervención de la señora alcaldesa, quien desea intervenir solicite la palabra caso contrario pasamos a la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, Señora alcaldesa, compañeros concejales, así como usted lo manifestó hace meses atrás también se realizaron los estudios, felicito también por la preocupación de dotar nuevamente en este caso a Bolívar Mompiche, pero reitero nuevamente que mientras no este el informe que solite, hasta que se de lo solicitado me abstengo. **(voto abstentivo)**. **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, **(voto a favor de la aprobación de los estudios de consultoría del punto 6)**. **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL**, **(voto a favor de la aprobación de los estudios de consultoría del punto 6)**. **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, **(voto a favor de los estudios de consultoría del punto 6)**. **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, **(ausente por enfermedad)**. **Mgs. COLORADO MARQUEZ YURI JESSICA**, **(voto a favor de la aprobación de los estudios de consultoría del punto 6)**. El secretario. - Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 4 votos a favor y uno abstentivo a sido aprobado el punto 6, por lo tanto, díguese en declararlo aprobado. La señora alcaldesa. Doy por aprobado el punto 6 del orden del día, y que se continúe con los demás puntos. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, toca conocer el **punto 7. AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA FIRMA DE ADQUISICIÓN. DE EQUIPO CAMINERO FASE 3. PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTON MUISNE-PROVINCIA DE ESMERALDAS. CON UN PRESUPUESTO DE \$400,333.33**. En ese punto interviene la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, este punto es muy importante ya que adquiriendo nuestra maquinarias podemos atender a nuestras comunidades, hacer convenios y que permita a nuestros agricultores poder sacar sus productos, en todo caso el compromiso de esta administración es poder trabajar con las comunidades, porque tres fase porque nos a tocado ir poco a poco por la situación crediticia y que el Banco pueda concedernos los préstamos, y con la responsabilidad de los muisneños que han tenido la voluntad de pagar sus impuesto es por eso que hemos podido demostrar que si podemos pagar la tercera etapa, y, en este mismo año y ponerlas al servicios de las comunidades, con esto compañeros concejales pongo el punto para su aprobación. **El secretario.** - Habiendo escuchado la intervención de la señora alcaldesa, si alguno de ustedes desea intervenir solicite la palabra caso contrario procedemos a la votación, no habiendo ninguna otra intervención por parte de los señores concejales, procedo a la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN**, previo a dar su voto lo razona y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, nuevamente reitero que no estoy en contra de cada uno de los proyectos que se están presentando en esta sesión peor aún de la adquisición de la maquinarias, aun sabiendo que van a ser ocupadas por los sectores mas necesitados del campo, pero pido nuevamente por medio del concejo que en la próxima sesión la señora financiera presente todos los recursos que llegan al municipio, las recaudaciones, y todos los gastos que se generan para tener claro si los recursos alcanzan para pagar este crédito incluso para mantenimiento, por lo tanto me abstengo. **(voto abstentivo)**. **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO**, **(voto a favor de la autorización de la firma a la señora alcaldesa para la adquisición de equipo caminero fase 3)**. **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL**, **(voto a favor de la autorización de la firma a la señora alcaldesa para la adquisición de equipo caminero fase 3)**. **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR**, **(voto a favor de la autorización de la firma a la señora alcaldesa para la adquisición de equipo caminero fase 3)**. **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL**, **(ausente por enfermedad)**. **Mgs. COLORADO**

MARQUEZ YURI JESSICA, (voto a favor de la autorización de la firma a la señora alcaldesa para la adquisición de equipo caminero fase 3). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 4 votos a favor y uno abstentivo ha sido aprobado el punto 7, del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto, y que se continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, toca conocer el **punto 8.- AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON COMODATO PARA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO SAN JOSE. DEL SECTOR NUEVO MUISNE. CANTON MUISNE, CON RECURSO DEL COMITÉ DE LA RECONSTRUCCIÓN. CON RECURSO DEL COMITÉ DE LA RECONSTRUCCIÓN CON UN PRESUPUESTO DE \$272,300.42.** En ese punto interviene la señora alcaldesa y dice. Compañeros concejales, el templo San José a estado paralizado por mucho tiempo, teniendo un financiamiento 100x100 no rembolsable, desde esta alcaldía nos hemos reunidos con los diferentes actores de la curia, con la finalidad de poder impulsar este proyecto, gracias a la predisposición del presidente de la república y el BDE, hemos logrado destrabar una serie de cosas que impedían que se cristalizara la construcción del Templo San José. El Banco a tomado la decisión, hemos hecho todo lo que el banco nos ha pedido para que este templo se construya con financiamiento no rembolsable con un comodato de 10 años, me llena de alegría que en esta administración gracia al presidente de la república va hacer una realidad la construcción del templo al servicio de la comunidad, por lo tanto, se pone el punto para su aprobación. Previo a la aprobación del punto, se le otorga la palabra a la Abg. Gissella Rentería, PROCURADORA SINDICA DEL GAD-MCMUISNE, y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, cabe resaltar que nosotros en la parte legal hemos revisado el contrato de comodato, donde legalmente nos permite perfeccionar una entrega de préstamo de uso lo cual será del plazo establecido de 10 años que puede ser renovable, con estas características nosotros cumpliríamos en normativa la habilitación de esos recursos que se van a dar a través del Banco puedan venir y se realice la construcción en este caso el comité de la reconstrucción. Debo decir que el comodato es un contrato del préstamo de uso que se perfecciona mediante la entrega de una cosa, es decir a través de este contrato el vicariato nos entrega el uso de este templo a favor del GAD-MUISNE, por 10 años, dentro de las cláusulas establecidas esta perfeccionado para que sea por diez años renovables, hasta aquí me intervención. El secretario. - Habiendo escuchado la intervención de la Abg. Gissella Rentería, esta secretaria procede a tomar la votación. **CORELLA GARRIDO DANILO FABIAN,** previo a dar su voto lo razona y dice: Con el conocimiento de la señora Sindica, nos gustaría que para la próxima sesión nos haga llegar por escrito a este concejo, pero de acuerdo a su pronunciamiento y en vista de que son recursos que no tienen nada que ver con el municipio **(voto a favor de la autorización de la firma a la señora alcaldesa para el convenio de comodato para construcción del templo San José).** **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO,** (voto a favor de la autorización de la firma a la señora alcaldesa para el convenio de comodato para la construcción del templo San José). **INTRIAGO MURILLO MANUEL ANGEL,** (voto a favor de la autorización de la firma a la señora alcaldesa para el convenio de comodato para construcción del templo San José). **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR,** (voto a favor de la autorización de la firma a la señora alcaldesa para el convenio de comodato para la construcción del templo San José). **PACHECO MALDONADO TOTI ISABEL,** (ausente por enfermedad). **Mgs. COLORADO MARQUEZ YURI JESSICA,** (voto a favor de la autorización de

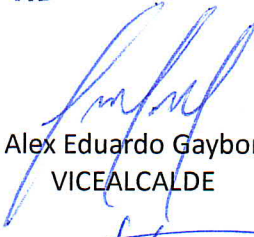
la firma a la señora alcaldesa para el convenio de comodato para la construcción del templo San José) Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 8, del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. La señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 8 del orden del día. El secretario. - Señora alcaldesa no habiendo nada más que evacuar, tiene la palabra para dar por terminada la Sesión ordinaria No. 031-2025. La señora alcaldesa. - Compañeros concejales, reiterarles mi agradecimiento por la votación unánime para la firma de los convenios, siendo las 16H30, p.m. del 4 de septiembre/2025, doy por terminada la Sesión Ordinaria No. 031-2025.



Mgs. Yuri Colorado Márquez
ALCALDESA DEL GADCMUISNE



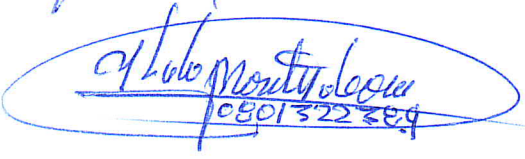
Danilo Fabian Corella Garrido
CONCEJALA URBANO



Lcdo. Alex Eduardo Gaybor Alban
VICEALCALDE



Manuel Intriago Murillo
CONCEJAL RURAL



Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 031-2025. DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL GADMCMUISNE. DIRIGIDA POR LA SEÑORA ALCALDESA MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.

LOCERTIFICO



Abog. Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCM

